

INTEGRAL, INGENIEROS CONSULTORES C.LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL, INGENIEROS CONSULTORES C.LTDA. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO (6 DE ABRIL DEL 2018)

En la ciudad de Quito, hoy día 6 de Abril del Dos Mil Dieciocho, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Calle 9 de Octubre N21-157 y Roca Edificio Santa Teresita Piso 1ero., se constituyen en Junta General de Socios de la compañía INTEGRAL, INGENIEROS CONSULTORES CÍA .LTDA., el Ing. Bolívar Arteaga, propietario de doce mil quinientas participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD 12.500 (Doce Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio, el Ing. Eduardo Villarreal, propietario de ochenta y siete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 87.500 (Ochenta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; preside la Junta el Ing. Carlos Eduardo Cervantes Vélez como Presidente y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Eduardo Villarreal, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Conformidad con lo que dispone El Artículo Doscientos Treinta y Ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente de la Compañía INTEGRAL, INGENIEROS CONSULTORES C.LTDA., Ing. Carlos Eduardo Cervantes se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente ORDEN DEL DÍA: Único Punto: Conocer y Aprobar los Balances Financieros del año 2017.

Instalada la Junta General se inicia tratando el único Punto, conocer y aprobar los Balances Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Al respecto, el Secretario de Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios el Balance Financiero correspondiente, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba dichos balances.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por los presentes, con la cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19H30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.


Ing. Eduardo Villarreal
SECRETARIO JUNTA DE SOCIOS
SOCIO


Ing. Carlos Eduardo Cervantes V.
PRESIDENTE